

## La protección de la información en la modalidad de trabajo en casa

De acuerdo con la *Política para la Seguridad de la Información Estadística y Geográfica*, así como con los *Lineamientos de Seguridad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI*, es necesario que, en todas tus actividades, sea donde sea que te encuentres laborando, cumplas con los controles que ayudan a preservar el acceso autorizado, la integridad, disponibilidad y confidencialidad estadística de nuestra información.



### En caso de que te encuentres laborando desde casa

estos son algunos de los controles que debes de aplicar:

**Antes** de retirar tu equipo de cómputo del Instituto, asegúrate de:

- Contar con un respaldo de la información.
- Tener cifrada la información confidencial.
- Disponer de los datos de contacto para la atención tecnológica.

01

02

03

**Durante** el traslado del equipo de cómputo:

- No lo dejes expuesto ni lo pierdas de vista.
- Llévelo directamente a casa y asegúrate de que no haya objetos alrededor que puedan dañarlo.

**Después**, en el trabajo en casa:

- Colócalo en un espacio seguro; no lo pongas en lugares en los que pudiera resultar dañado.
- Guarda la información en los repositorios institucionales.
- Cierra la sesión y apaga la computadora cuando no la uses.
- Utiliza las herramientas institucionales para realizar tus reuniones virtuales, a menos que se trate de ámbitos de colaboración con otras instancias.
- En caso de malfuncionamiento, comunícate con el personal de servicios tecnológicos.

Ante cualquier eventualidad de seguridad de la información,  
**notifícala a la Mesa de Ayuda Institucional.**